



ESTADO DE NUEVO LEON ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020

Con base en el último censo de población realizado por el INEGI el Estado de Nuevo León tiene 5.7 millones de habitantes siendo uno de los Estados con más población del país. En cuanto a los índices de violencia el semáforo delictivo indica delitos violentos como homicidio, violación y violencia familiar en color rojo con un alto índice en los últimos años.

La Fiscalía General de Nuevo León recibió 158 denuncias por el delito de maltrato animal entre el 2019 y el 2020, de las cuales se abrieron 106 carpetas de investigación con 86 agresores puestos a disposición, sin embargo solamente en doce casos se inició procedimiento judicial ante el Tribunal de Justicia el cual hubo cuatro vinculados a proceso y una sola sentencia por el delito de maltrato animal en dicho periodo.

En el ámbito administrativo, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable reportó 172 denuncias recibidas por maltrato animal realizando la dependencia 865 inspecciones entre el 2019 y el 2020, sin embargo solo ocho remisiones a la Fiscalía por maltrato animal.

En relación con actividades de difusión o educación sobre cuidado y respeto a los animales la Secretaría de Desarrollo Sustentable informó sobre 55 acciones y 5 campañas realizadas en 2019, en su mayoría dirigidas a jóvenes y 20 acciones en 2020 alcanzando un impacto de solo 2000 personas de acuerdo a su información.

La Secretaría de Educación desde el mes de Enero del 2020 cuenta con obligaciones de acuerdo a la Ley para realizar programas educativos no respondió al respecto si contaban ya con dichos programas.

Por su parte, la Secretaría de Salud informó que en 2020 se suspendieron dichas actividades por la pandemia y que no le fue asignado presupuesto para éstas, que dichos fondos deben provenir del Fideicomiso Mixto de Protección y Bienestar Animal que refiere el capítulo XX de la Ley el cual fue adicionado en la última reforma de Enero del 2020, pero la Secretaría de Finanzas del Estado informó que no tiene constancia de la constitución de dicho fideicomiso.

Organización Internacional por la Defensa de Todos los Animales

AnimaNaturalis Internacional | AnimaNaturalis México

www.AnimaNaturalis.org | Mexico@AnimaNaturalis.org

 @AnimaNat_Mexico  AnimaNaturalis México



Conclusión: El estado de Nuevo León tiene un marco normativo relativamente completo y faculta a diversas dependencias del Gobierno del Estado, sin embargo las disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad no están siendo cumplidas ni llevadas a cabo en su cabalidad por dichas dependencias. A pesar de contar con un modelo novedoso de tratamiento psicológico a cambio de pena por el delito de maltrato éste no se está viendo reflejado ni se ha terminado de concretar en cuanto a su implementación, lo mismo para la parte de recursos destinados. Sería importante que el Gobierno del Estado estableciera políticas públicas encaminadas a prevenir la violencia hacia los animales como detonante de violencia social.

Organización Internacional por la Defensa de Todos los Animales

AnimaNaturalis Internacional | AnimaNaturalis México
www.AnimaNaturalis.org | Mexico@AnimaNaturalis.org

 @AnimaNat_Mexico  AnimaNaturalis México